

---

## APROBACIÓN DE LA INICIACIÓN DE UN EXPEDIENTE

---

CPI  
23-CECE19-03-43-NT-0

Clave de seguimiento  
CMAYOR/2023/06Y03/143

Clave UP  
2023\_005

Objeto: Instalación de campanas en la torre campanario de la iglesia de Santa Catalina en Valencia

---

El Decreto 105/2019, de 5 de julio, del President de la Generalitat, determina las consellerias en que se organiza la administración de la Generalitat, entre las que se encuentra la CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. En su artículo 79 de Competencias de la persona titular de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, el cual remite al artículo 7 del Decreto 5/2019, de 16 de junio, donde se asigna a ésta las competencias en materia de educación, formación profesional reglada, cultura y promoción cultural, política lingüística y deporte.

Por tanto, uno de los fines institucionales de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte es el desarrollo de las inversiones en materia de cultura y promoción cultural, a cuyo ámbito pertenece el presente expediente de contratación.

Se pretende autorizar el inicio de expediente cuyo objeto es la **INSTALACIÓN DE CAMPANAS EN LA TORRE CAMPANARIO DE LA IGLESIA DE SANTA CATALINA EN VALENCIA**, previa licitación mediante el procedimiento abierto simplificado, por un presupuesto base de licitación de **122.867,51 €** y plazo previsto de **5 meses**.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

### RESUELVO:

---

**SE ORDENA LA INICIACIÓN** del expediente de contratación administrativa, cuya tramitación, gestión e impulso se encomienda al/a la Servicio De Promoción Cultural Y Apoyo Técnico, por formar parte de las actividades que tiene asignadas por el DECRETO 173/2020, de 30 de octubre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. [2020/9929] desarrollado por la ORDEN 9/2021, de 7 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, de desarrollo del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. [2021/5058]

El/La Conseller/a de Educación, Cultura y Deporte.  
Por delegación de competencias (Resolución del 13/04/22 DOGV nº 9328).